

I. COMUNIDAD DE MADRID**B) Autoridades y Personal****Universidad Rey Juan Carlos**

- 11** *RESOLUCIÓN de 25 de marzo 2025, de la Universidad Rey Juan Carlos, por la que se nombra Personal Funcionario de Carrera de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática, grupo A, subgrupo A2, de la Universidad Rey Juan Carlos.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Rey Juan Carlos, grupo A, subgrupo A2, por el sistema general de acceso libre, convocada por resolución de 1 de diciembre de 2022 (“Boletín Oficial del Estado” y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 20 de diciembre) y verificada la concurrencia de las personas aspirantes de los requisitos exigidos en dicha convocatoria, en cumplimiento de la base 9.9 de la mencionada convocatoria, el Rector, en uso de las atribuciones que le confieren los Estatutos de esta Universidad aprobados por Decreto 22/2003, de 27 febrero y modificados por Decreto 28/2010, de 20 de mayo, del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid; la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario; de acuerdo con el artículo 25 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y el artículo 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público,

RESUELVE**Primero**

Nombrar funcionarios/as de carrera de la Escala de Gestión de Sistemas e Informática de la Universidad Rey Juan Carlos, a las personas que se relacionan a continuación con expresión de los destinos que se les adjudican.

DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº PLAZA	UNIDAD	SUBUNIDAD	MUNICIPIO	PUESTO	GR	C.D.	JORN.	ADM.
***8765**	Calvo González, Beatriz	04082220	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Especialista	A2	22	JP1	A.ESP.1
***6550**	Pérez Bernal, Daniel	04082221	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Especialista	A2	22	JP1	A.ESP.1
***6150**	Rodríguez Ortego, Santiago	04082222	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Especialista	A2	22	JP1	A.ESP.1
***4383**	Gutiérrez Mayoral, Antonio	04082223	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Especialista	A2	22	JP1	A.ESP.1
***0175**	Montoto Ramos, Diego	04082224	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Especialista	A2	22	JP1	A.ESP.1
***1045**	Sánchez Fernández, Julián	04082225	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Especialista	A2	22	JP1	A.ESP.1
***3304**	Gómez Pedrero, David	04082226	Gerencia General	Dirección Tecnologías de la Información	Móstoles	Especialista	A2	22	JP1	A.ESP.1

Segundo

La toma de posesión deberá efectuarse en el plazo de un mes, a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Tercero

Publicar dicha adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Contra la presente resolución, que pone fin y agota la vía administrativa (artículos 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y artículo 81.1.o) de los Estatutos de la universidad), de acuerdo con lo previsto en los artículos 114, 123 y 124.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, podrá ser impugnada directamente en el plazo de dos meses ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid (artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativo), contado dicho plazo desde el día siguiente a su notificación, o, potestativamente, mediante interposición de recurso de reposición ante el Rector en el plazo de un mes, sin que en ningún caso puedan simultanearse ambos recursos.

Móstoles, a 25 de marzo de 2025.—El Rector, P. D. (Resolución de 20 de febrero de 2018, BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 5 de marzo de 2018), el Gerente General, Vicente Calvo Andrés.

(03/4.907/25)

